

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/10	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11 de marzo de 2021
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
33971383S	María José Guerrero Merchán	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 9 de 3 de marzo 2021

Expediente 758/2018. Licencia Urbanística LO 34-18. C/ Quebrada

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Lorenza Pecero Gordillo. Examinado el expediente número 758/2018, por el que se solicita licencia de obra para realizar *reforma parcial de forjado cubierta* en calle Quebrada, n.º 45, con referencia catastral 2576624QC2627N0001AS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 122,50 €.

Observaciones:

Deberá solicitar la anulación de expediente Sancionador IU 15/18.

Expediente 248/2021. Licencia Urbanística LU 19-21. C/ Guardia Civil

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Pedro Merchán Vacas, representado por **D. Manuel Sánchez López.** Examinado el expediente número 248/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar *obra nueva de garaje entre medianeras* en calle Guardia Civil (Urb.Santa lucía / el cebadero) 33 / parcela 33, con referencia catastral 2179706QC2627N0001MS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 922,40 €.

Observaciones:

Se fija en 381,58 € la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la





correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 260/2021. Licencia Urbanística LU 21-21. Polígono 24, Parcela 145

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco Javier Zambrano Sayago. Examinado el expediente número 260/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar *cerramiento de malla ganadera 350 m.l.* en Polígono 24, Parcela 145, con referencia catastral 06054A024001450000PL, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 73,50 €.

Observaciones:

Dicha autorización se da sin perjuicio de otras autorizaciones o bienes que se vean afectados, como los cauces hidráulicos. Se deberá hacer según las condiciones del DE 226/2013 de 3 de diciembre, por el que se regulan las condiciones para la instalación, modificación y reposición de los cerramientos cinagéticos y no cinagéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Obteniendo autorización de la D.G con competencias en Medio Ambiente.

Expediente 280/2021. Licencia Urbanística LU 22-21. C/ El sueño

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Ignacio Gordillo Sayago. Examinado el expediente número 280/2021, por el que se solicita licencia de obra para sustitución de puerta en calle El Sueño, n.º 15, con referencia catastral 2281103QC2628S0001TF, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo





abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 35,00 €.

Observaciones:

Solo se permiten actuaciones reflejadas en el art. 142 de la Ley 11/2018 LOTUS, ya que la edificación sobre la que se realiza las obras es una actuación disconforme sin título habilitante.

Expediente 256/2021. Licencia Urbanística. LPO 05-21. Polígono 24 Parcela 281

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Isabel de la Cruz Rojas. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras LO 36/18, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación de Cebadero porcino en régimen intensivo** situada en Polígono 24, Parcela 281, referencia catastral 06054A024002810000PO, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€ y sin perjuicio de las comprobaciones de otras administraciones según la Autorización Ambiental Unificada AAU 16/224.

Expediente 247/2021. Certificado e informes urbanísticos. CH 04-21. C/ Cavite

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Begoña Rodríguez Cidoncha. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad (CH 04/21) de la vivienda situada en calle Cavite n.º 25, con referencia catastral 2376007QC2627N0001LS, y con una superficie útil de 103 m², previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6,00€.

Expediente 124/2021. Sancionador por Infracción Urbanística 01-21 (INICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe emitido por el Arquitecto municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a doña María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria





del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

D. Antonio Manuel Zambrano Caleyá, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 01/21, por infracción urbanística consistente en la construcción de nave en calle París s/n, infringiendo Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 183.3 g.

Expediente 273/2021. Licencias de Ocupación Mercadillo de los sábados n.º 21

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Eulalia Pardo Vázquez. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle licencia de ocupación de la vía pública para el ejercicio de la actividad comercial en el puesto número 21 del Mercadillo Municipal de los sábados.

Expediente 262/2021. Licencias de Ocupación. Placa de vado. C/ Cava

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Magdalena Ramírez Franco. Visto el informe favorable emitido la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una nueva placa de vado permanente por deterioro de la anterior en calle Cava, n.º 38, previo pago de la tasa de 18,00€.

Expediente 268/2021. Licencias de Ocupación. Línea Amarilla en C/ San Jorge

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco Zambrano Guerrero. Visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegar** la señalización vial amarilla solicitada frente a la calle San Jorge, n.º 27, puesto que se considera que tanto las dimensiones de la vía como la dimensiones de la puerta de garaje son suficientes para la entrada y salida de vehículos del inmueble referido. Además se perdería una o dos plazas de estacionamiento en dicha vía.





Expediente 270/2021. Quejas y Sugerencias. Señalización Aparcamiento. C/ Sileras

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Francisca Guerrero Ramírez. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda proceder a la señalización para el estacionamiento de solo turismo que será de una señal vertical S-17 con la leyenda de "TURISMO" ó "SOLO TURISMO" a la altura del número 17 de la calle Sileras y en la ubicación del centro del cajetín de estacionamientos.

Expediente 406/2019. Quejas y Sugerencias. Permiso "Feria Outlet" marzo 2021

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Asociación de Empresarios y Autónomos Fontanese. La Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** a dicha Asociación sacar el género para su venta a la calle, con motivo de la celebración de la "Feria Outlet", los días 11, 12 y 13 de Marzo en horario comercial, en tanto no se obstaculicen las aceras, permitan al menos el paso de peatones con una anchura no inferior a un metro y que no se invada zonas de tráfico rodado. La superficie a ocupar nunca excederá de la fachada del establecimiento, y será responsable el propio establecimiento de cualquier infracción a las OOMM que pudiera derivarse de dicha ocupación, así como de la limpieza y ornato de la calle durante y después de la ocupación de la vía pública.

Expediente 263/2021. Abastecimiento de Aguas (Baja). Camino de los Santos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Raquel López Bardón. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua en camino de los Santos, n.º 20, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.





Expediente 276/2021. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Fuente de la Parrita y C/ Ronda

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Nieves Rico Tarrío. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la baja** en el suministro de agua en calle Fuente de la Parrita, n.º 18 y la baja de la calle Ronda, n.º 11, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso de ambas direcciones.

Expediente 277/2021. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ Guardia Civil

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Construcciones Hermanos Zambrano C.B.. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable para obra en calle Guardia Civil, n.º 8, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 278/2021. Devolución de recibos. Mejora de caminos rurales

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Antonia María Tolosa Peguero. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda** la devolución del recibo de mejora de caminos rurales, expedido a su nombre, con referencias 0058215123, ejercicio 2020.

Expediente 282/2021. Servicios Públicos. Baja de alcantarillado. C/Capellanes

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José M.ª Echeverría Rodríguez. Visto el informe favorable emitido por el Departamento de Recaudación, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la**





anulación de la Tasas de alcantarillado de calle Capellanes n.º 34, al haber sido dividido en dos naves pasando a ser los n.º 30 y n.º 32, con referencias catastrales 2166501QC2626N0001SK y 2166502QC2626N0001ZK, respectivamente. Dichos inmuebles están dados de alta en el Padrón de Alcantarillado del OAR, y al corriente de pago. Dicho acuerdo surtirá efecto en el tercer trimestre del 2021.

Expediente 1864/2019. Cortes de Vía Pública. Bar El Sitio

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. César Rico Rodríguez. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda** por una parte, **conceder** la prohibición de estacionamientos mediante vallados y señalizaciones circunstanciales justo en frente del establecimiento, pudiendo ser colocados una hora antes de la apertura del bar, permaneciendo hasta su horario de cierre legalmente establecido, con especial atención al cumplimiento de la normativa vigente sobre el "estado de queda", así mismo, se deniega la segunda petición relativa al corte de la calle Los Santos.

Expediente 522/2019. Devolución de Garantía AEPSA 0605418BD01. Lote 1

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Almacén de Distribución San Diego de Alcalá, S.A. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Municipal y por la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda devolver el aval de 1.351,32 euros, depositado como garantía definitiva del contrato** del expediente 522/2019, correspondiente al Lote 1, "Materiales" de la obra AEPSA, con n.º de expediente 0605418BD01.



**Expediente 202/2021. Contrataciones. Inicio. Reforma Pabellón Polideportivo Viejo****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
723/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración. Estas obras estarán financiadas por el PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIPUTACIÓN SUMA + , de la Anualidad de 2020-21 denominada "Reforma del Pabellón Polideportivo municipal viejo de Fuente del Maestre"	JGL/2020/40	06/10/20

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Reforma del Pabellón del Polideportivo Municipal viejo			
Procedimiento: Abierto simplificado		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: _____	Accepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 57.851,24 €		Impuestos: 21%	Total: 70.000 €
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 30 días	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local acuerda:



PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para Obras Reforma del Pabellón del Polideportivo Municipal viejo, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2021	342 64200	57.851,24 €	21%	70.000 €	70000

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Juan Antonio Barrios García (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- María José Guerrero Merchán, Vocal (Secretaria Accidental de la Corporación).
- Pedro Romero Gómez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Javier Díaz de la Peña López, Vocal (Arquitecto Municipal).
- David Rodríguez Grillo, Vocal. (Asesor Jurídico Municipal)
- Julio Polonio Rojas, (Funcionario) que actuará como Secretario de la Mesa.

Expediente 775/2019. Patrimonio Municipal del Suelo. Modificación

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Visto el informe del Técnico Municipal de fecha 27 de enero de 2021, relativo a la descripción y valor económico de las parcelas implicadas en la Ampliación del Polígono Industrial de Fuente del Maestre.

Visto el informe del Interventor Municipal, de fecha 11 de marzo de 2021, relativo a la fiscalización de los gastos de la inversión en adquisición de terrenos para ampliación





del Polígono Industrial de Fuente del Maestre.

La Junta de Gobierno Local acuerda Modificar íntegramente el acuerdo alcanzado en sesión del 11 de noviembre de 2020 que quedaría redactado como a continuación se detalla:

PRIMERO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente del Maestre a la firma de los documentos oportunos así como a la realización de los trámites necesarios para la adquisición directa de los siguientes terrenos:

1. Parcela con referencia catastral 06054A053000170000PY sita en **Polígono 53 Parcela 17**, con superficie catastral de 33.102 m² y superficie según medición topográfica de **33.345 m²**, El precio de la parcela se establece en **133.380 €**.

Título de propiedad: descrita como tierra al sitio de Niño Aparecido, cuyo título de propiedad figura como proindiviso al 33,33 % del pleno dominio entre Azulejos Bacerygres. S.L, con CIF B06321145, Vitilosa. S. L, con CIF B06252266, y D. Alfonso González García y D.ª María del Carmen Suárez Magro, con DNI 80027976M y 80038222Q respectivamente. **Finca Registral 18.909.**

2. Parcela con referencia catastral 06054A053000180000PG, sita en Polígono 53 Parcela 18 con superficie catastral de 14.432 m² y superficie según medición topográfica de 14.686 m². El precio de la parcela se establece en 58.744 €.

Título de propiedad: descrita como tierra de labor-secano en Fuente del Maestre, al sitio de la Higuera, cuyo título de propiedad figura como proindiviso al 33,33 % del pleno dominio entre Azulejos Bacerygres. S.L, con CIF B06321145, Vitilosa. S. L, con CIF B06252266, y D. Alfonso González García y D.ª María del Carmen Suárez Magro, con DNI 80027976M y 80038222Q respectivamente. Finca Registral 8.677.

3. Parcela con referencia catastral 06054A053000200000PY, sita en Polígono 53 Parcela 20 con superficie catastral de 37.689 m² y superficie según medición topográfica de 37.961 m². El precio de la parcela se establece en 151.844 m².

Título de propiedad: descrita como finca rústica de secano procedente de división material al sitio Paraje Niño Aparecido cuyo 100% del pleno dominio con carácter ganancial pertenece a D. Luis Santiago Pecero, con DNI 33971858F y a D.ª Teodora Santiago Cuéllar, con DNI 34773729Y. Finca Registral 18.908.

4. Parcela con referencia catastral 06054A053000210000PG, sita en Polígono 53 Parcela 21 con superficie catastral de 7.612 m², y superficie según medición topográfica de 7.188 m², el precio de la parcela se establece en 28.752 €.





Título de propiedad: descrita como tierra en término de Fuente del Maestre, al sitio de Troncones Gordos, cuyo 100% de la nuda propiedad con carácter privativo pertenece a D.ª Isabel María Rojas Santiago, con DNI 339776703E. y el 100% del usufructo con carácter privativo pertenece a D.ª Juana María Santiago Amaya, con DNI 08344983P. Finca Registral 15.066.

5. Parcela con referencia catastral 06054A053000220000PQ, sita en Polígono 53 Parcela 22, con superficie catastral de 15.192 m² y superficie según medición topográfica de 14.399 m², El precio de la parcela se establece en 57.596 €.

Título de propiedad: descrita como tierra olivar en término de Fuente del Maestre, al sitio de Troncones Gordos, cuyo 100% de la nuda propiedad con carácter privativo pertenece a D.ª María Pilar Jaramillo Bardón, con DNI 80006860A, y el 100% del usufructo con carácter privativo pertenece a D. Luis Jaramillo Benavente, con DNI 08268968P. Finca Registral 15.973.

SEGUNDO.- Establecer el precio de adquisición de los terrenos objeto de la ampliación del Polígono Industrial, fijándolo en 40.000 €/ Ha de superficie real adquirida, un total de 107.579 m².

TERCERO.- Aprobar el gasto para la adquisición de dichas parcelas por un importe total de 430.316 €.

Título de propiedad: descrita como finca rústica de secano procedente de división material al sitio Paraje Niño Aparecido cuyo 100% del pleno dominio con carácter ganancial pertenece a D. Luis Santiago Pecero, con DNI 33971858F y a D.ª Teodora Santiago Cuéllar, con DNI 34773729Y. Finca Registral 18.908.

4. Parcela con referencia catastral 06054A053000210000PG, sita en Polígono 53 Parcela 21 con superficie catastral de 7.612 m², y superficie según medición topográfica de 7.188 m², el precio de la parcela se establece en 28.752 €.

Título de propiedad: descrita como tierra en término de Fuente del Maestre, al sitio de Troncones Gordos, cuyo 100% de la nuda propiedad con carácter privativo pertenece a D.ª Isabel María Rojas Santiago, con DNI 339776703E. y el 100% del usufructo con carácter privativo pertenece a D.ª Juana María Santiago Amaya, con DNI 08344983P. Finca Registral 15.066.

5. Parcela con referencia catastral 06054A053000220000PQ, sita en Polígono 53 Parcela 22, con superficie catastral de 15.192 m² y superficie según medición





topográfica de 14.399 m², El precio de la parcela se establece en 57.596 €.

Título de propiedad: descrita como tierra olivar en término de Fuente del Maestre, al sitio de Troncones Gordos, cuyo 100% de la nuda propiedad con carácter privativo pertenece a D.ª María Pilar Jaramillo Bardón, con DNI 80006860A, y el 100% del usufructo con carácter privativo pertenece a D. Luis Jaramillo Benavente, con DNI 08268968P. Finca Registral 15.973.

SEGUNDO.- Establecer el precio de adquisición de los terrenos objeto de la ampliación del Polígono Industrial, fijándolo en 40.000 €/ Ha de superficie real adquirida, un total de 107.579 m².

TERCERO.- Aprobar el gasto para la adquisición de dichas parcelas por un importe total de 430.316 €.

Expediente 252/2021. Ordenación de pago. Transferencia a Grupos Políticos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Transferencia a Grupos Políticos del mes de marzo del 2021.
- **Importe:** 3.650 euros, 2.600 euros para Grupo Municipal Popular, 350 euros para Grupo Municipal PSOE, 350 euros para el Grupo Municipal Podemos y 350 euros para Grupo Municipal Ciudadanos de Fuente del Maestre.
- **Partida:** Transferencia a Grupos Políticos.
- **N.º:** 912 48103.
- **Destinatario:** Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal PSOE de Fuente del Maestre, Grupo Municipal Podemos y Grupo Municipal Ciudadanos de Fuente del Maestre.

Expediente 253/2021. Ordenación de Pago. ITV Dacia Dokker MAT: 7507HXX

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:





- **Concepto:** ITV Dacia Dokker MAT: 7507HXX.
- **Importe:** 33,10 euros.
- **Partida:** Tributos de las Comunidades Autónomas.
- **N.º:** 920 22501.
- **Destinatario:** Consejería de Economía , Comercio e Innovación.

Expediente 254/2021. Ordenación de Pago. Seguro Moto Policía Local 9726KJB

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Seguro Moto Policía Local MAT: 9726KJB. Período del 01/03/2021 al 01/03/2022.
- **Importe:** 261,01 euros.
- **Partida:** Primas de Seguros.
- **N.º:** 920 22400.
- **Destinatario:** Allianz Seguros y Reaseguros,S.A.

Expediente 255/2021. Ordenación de Pago. Seguro Moto Policía Local 9736KJB

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Seguro Moto Policía Local MAT: 9736KJB. Período del 01/03/2021 al 01/03/2022.





- **Importe:** 261,01 euros.
- **Partida:** Primas de Seguros.
- **N.º:** 920 22400.
- **Destinatario:** Allianz Seguros y Reaseguros,S.A..

Expediente 257/2021. Ordenación de Pago. Seguro Plataforma maquinaria caminos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Seguro Plataforma para maquinaria de caminos.MAT: E3141BGK. Período del 03/03/2021 al 03/03/2022.
- **Importe:** 135,02 euros.
- **Partida:** Primas de seguros.
- **N.º:** 920 22400.
- **Destinatario:** Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros.

Expediente 258/2021. Ordenación de Pago. Seguro Peugeot Partner 7557JCX

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Seguro Peugeot Partner MAT: 7557JCX. Período del 01/03/2021 al 01/03/2022.
- **Importe:** 244 euros.





- **Partida:** Primas de Seguros.
- **N.º:** 920 22400.
- **Destinatario:** Allianz Seguros y Reaseguros,S.A..

Expediente 271/2021. Ordenación de Pago. Tasa CHG por Canon de Vertidos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Tasa Confederación Hidrográfica por Canon de Vertidos. Período del 01/01/2020 al 31/12/2020.
- **Importe:** 5.103,53 euros.
- **Partida:** Tributos Estatales.
- **Destinatario:** Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A.

Expediente 251/2021. Aprobación de facturas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
383	José López Broncano	2 cheques de la Campaña de Navidad "Apoyo al Comercio Local"	20,00 €
388	Mecánica La Fuente, S.L.	Lavado Vehículo Policía Local 4º Trimestre 2020 y 1º Trimestre de 2021	571,12 €
403	Protección y Seguridad Extremeña, S.L.	Mantenimiento de los extintores en dependencias municipales año 2020	2.238,50 €





404	Protección y Seguridad Extremeña, S.L.	Cambios y retimbrados de extintores no incluidos en el mantenimiento del año 2020	877,25 €
405	Cualtis, S.L.U.	Servicio de prevención ajeno (15/07/2020 y 31/12/2020)	2.482,27 €
406	Juan Antonio García García	Productos alimenticios para el Centro de Día	243,80 €
407	Artesanos Valle del Agua S.L.	Quesos para el Centro de Día	124,64 €
408	Alicia Jaramillo Casimiro	Productos alimenticios para el Centro de Día	391,16 €
410	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Cine Teatro Salón Modelo del 30/11/2020 al 31/12/2020	490,46 €
411	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica AP C/ Burguillos del 31/12/2020 al 31/01/2021	150,15 €
412	EsPúblico Servicios para la Administración, S.A.	Servicios Tecnología Gestiona: suscripción mantenimiento de marzo	798,37 €
413	EsPúblico Servicios para la Administración, S.A.	Plataforma corporativa contenido editorial y de servicios	163,64 €
414	Extremeña de Camiones S.A.	Cuota alquiler carretilla elevadora del 25/02/2021 al 24/03/2021	604,95 €
415	Extremeña de Camiones S.A.	Cuota alquiler camión del 18/03/2020 al 17/04/2021	1.136,19 €
416	Fontanería Fonreal SL	Material de ferretería, de fontanería y eléctrico	311,35 €
417	Fontanería Fonreal SL	Estufa de oficina 2 barras para la guardería	21,55 €
419	Fontanería Fonreal SL	Estufa halógena para el Centro de Día	42,56 €
420	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	Telefonía móvil del 16/01/2021 al 15/02/2021	83,15 €





422	Ana María Durán Santiago	Aplicaciones intranet para gestión de licencias de la Policía Local	664,29 €
423	Teresa Suárez Pecero	Material didáctico para la Universidad Popular	31,95 €
426	M.ª Gloria Muñoz Zambrano	Artículos de costura para cursos de la Universidad Popular	42,90 €
427	M.ª Gloria Muñoz Zambrano	207 cintas de galones para cursos de la Universidad Popular	72,45 €
428	Conrado del Castillo Miró	Cartel PVC "Mantenimiento y creación de Empleo en C.E.E"	48,40 €
429	Casa Sayago, S.L.	Reparación y reprogramación del Reloj de la Torre	199,65 €
430	Luisa Rico Sánchez	100 archivos definitivos prolongados para la Biblioteca	94,38 €
432	Federación Española de Municipios y Provincias	Cuota asociado a FEMP 2021	379,63 €
433	I.S.P. HECANET, S.L.	Telefonía fija y fibra óptica febrero 2021	231,46 €
434	Industrias Caleyá, S.L.	Pan para el Centro de Día	708,42 €
435	Sociedad General de Autores y Editores	Cuota difusión y reproducción "Radio la Fuente" febrero 2021	85,49 €
436	Antonio Álvarez Pavón	Alumbrado fachada del edificio del Ayuntamiento mediante 54 proyectores led	14.081,98 €
438	Diego Rico González	2 Bandejas de dulces para el Centro de Día	40,00 €
439	María del Mar González Ventura	Productos Alimenticios para el Centro de Día	1.865,72 €
			29.297,83 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE